

Consultas Realizadas

Licitación 361113 - Adquisición de relojes marcadores biometricos e impresoras

Consulta 1 - SOLICITUD DE ACEPTACIÓN DE CONTRATOS Y/O FACTURAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-02-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, SECCIÓN II, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, 2. Requisitos para Calificación Posterior, (B) Experiencia y Capacidad Técnica, dice:</p> <p>“Contar con contratos ejecutados o facturación por provisión de relojes biométricos y/o impresoras de tarjetas plásticas, en empresas públicas y/o privadas que en sumatorio alcance como mínimo un monto equivalente al 50% del monto total de la oferta presentada, de los tres últimos años (2016, 2017, 2018). Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.”</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados también contratos o facturas que avalen la provisión de equipos similares a los solicitados, tales como “Sistemas de Control de Acceso”, considerando que guardan relación con el bien objeto del llamado ya que, tanto los Sistemas de Control de Acceso como los relojes biométricos están destinados a controlar el acceso de las personas dentro de un recinto y; con esto también se puede avalar la experiencia y capacidad técnica del proveedor solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas -Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante”.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-02-2020 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| Remitirse a Adenda N° 4. | | |

Consulta 2 - OBSERVACION: Adjudicacion por el total

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-02-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>El llamado es por lotes pero en las observaciones indican que la adjudicacion sera por el total.</p> <p>Solicitamos la adjudicacion sea por lotes considerando que la misma esta descrita asi y sea desestimada la observacion que si bien el llamado esta por lotes, la adjudicacion sera por el total.</p> <p>La solicitud se debe a que la licitacion debiera ser lo suficientemente clara y que no se preste a confusion para los oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-02-2020 |
|---|--------------------|------------|
| REMITIRSE A ACLARACIONES N° 1 - RESPUESTA N° 30 | | |

Consulta 3 - VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-02-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>• El oferente deberá presentar una declaración jurada de que cuenta con la capacidad técnica y logística para prestar el servicio de clasificación y guarda, digitalización y destrucción en forma simultánea y en el plazo previsto para la entrega de los trabajos.</p> <p>CONSULTA: La LCO se refiere a compra de equipos y no se observa en el PBC solicitud de prestación de servicio ni manejo de datos que necesite "clasificación y guarda, digitalización", favor retirar del PBC o aclarar específicamente a que se refiere.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-02-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse a la ADENDA N° 2 - ENMIENDA N° 2. | | |

Consulta 4 - Sensor optico de equipo biometrico

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-02-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitan Sensor optico de huella y tambien sensor de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tarjetas RFID 13,56 - Tarjetas iClass - Tarjetas Se / SR - Tarjetas SEOS <p>Considerando que lo que refiere a las tarjetas son "lectores" y no sensores y que todas las tecnologias mencionadas no pueden estar en UN MISMO equipo, aclarar si lo que quieren es que soporte esos tipos de lectores de tarjetas (RFID 13.56Mhz iclass SE/SR/Seos) como opcional o lo que quieren es que el equipo ya venga con un lector integrado de una de las tecnologias de tarjetas solicitadas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-02-2020 |
|--|--------------------|------------|
| REMITIRSE A ACLARACIONES N° 1 - RESPUESTA N° 32. | | |

Consulta 5 - LOTE 2 - IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS - (PVC).

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-02-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitan dentro de las EERTT tarjetas ABS</p> <p>ABS no es un tipo de tarjeta, es un método de impresión cuya denominación es exclusiva de la Marca EVOLIS. Se solicita a la convocante retirar del pliego al ser limitante a una sola marca.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-02-2020 |
|---|--------------------|------------|
| REMITIRSE A ADENDA N° 2, ENMIENDA N° 9. | | |

Consulta 6 - Visita técnica guiada

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-02-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos a la convocante ampliar el tiempo establecido de la visita tecnica y que luego del tiempo limite de la misma, se puedan realizar consultas, ya que podrian surgir la necesidad de aclaraciones una vez realizada la visita.</p> <p>El motivo obedece a que los plazos que la convocante a otorgado para realizar la visita, no se ajustaban a los tiempos para ser realizados.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-02-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Favor remitirse a ACLARACIÓN N° 2 - Consulta N° 9. | | |

Consulta 7 - Adenda N° 2, Enmienda N° 8

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-02-2020 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos retiren del PBC cintas especiales barniz holograma, tinta rascable, cintas monocromo rojo, verde, azul, blanco oro y plata debido a que con estos puntos, en la totalidad con las demás Especificaciones Tecnicas de la impresora de tarjetas están limitando a la participación de otras marcas en el mercado. Considerando que la cinta a ser utilizada será la cinta YMCKO solicitada en el PBC para entrega con la impresora | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-02-2020 |
|-----------------------------|--------------------|------------|
| REMITIRSE A LA ADENDA N° 4. | | |

Consulta 8 - Adenda 2, Enmienda 13

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-02-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante indique la cantidad de impresiones o tarjetas que requerirán para que el oferente realice el calculo de la cantidad de cintas del tipo YMCKO será entregada. El pedido obedece a que las diferentes marcas de impresoras de pvc manejan capacidades de cintas diferentes, por lo que la marca evolis podría presenar 10 cintas de 300 impresiones porque es la capacidad de tiene sus cintas, pero otras marcas que manejan 250 impresiones por rollo no podrán participar , o marcas que tienen rollos con 500 impresiones estarán participando de manera no ecualitaria al entregar cintas con mayor capacidad de impresiones. SOLAMENTE quieren cintas con una capacidad. Se sabe que cada marca utiliza capacidades diferentes para cada tipo de cinta, por lo que al solicitar una capacidad especifica para cada tipo de cinta, limitan la participacion con una especificacion que no es relativa al buen funcionamiento y/o performance del equipo. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-02-2020 |
|-----------------------------|--------------------|------------|
| REMITIRSE A LA ADENDA N° 4. | | |

Consulta 9 - Adenda N° 2, Enmienda N° 7

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-02-2020 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos retiren de las EETT velocidad de impresión monocromo 2 caras considerando que los catálogos de impresoras de tarjetas de las mas afamadas marcas no tienen dentro del mismo esta especificación y limitará la participación de oferentes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-02-2020 |
|--------------------------|--------------------|------------|
| REMITIRSE A ADENDA N° 4. | | |

Consulta 10 - Especificaciones técnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-02-2020 |
|---|-------------------|------------|
| En la visita técnica guiada se nos indico las posiciones donde deberán ser instalados los relojes, en vista que en la mayoría serán reemplazadas las unidades anteriores, solicitamos respetuosamente aclarar si los ductos y cables podrán ser reutilizados. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-02-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Se aclara que todos los puntos serán reemplazados por nuevos materiales. | | |

Consulta 11 - Especificaciones técnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-02-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la sección de especificaciones técnicas de los relojes biométricos del lote uno dice cintas de identificación, proveer (1.500) unidades, solicitamos sea trasladado este ítem al lote 2 en el cual se refieren a los carnet que tendrían que anexar.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-02-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 12 - Plazo de entrega

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-02-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la sección de plan de entrega dice 60 días - (Calendario posterior a la recepción de la correspondiente Orden de compra). Sugerimos respetuosamente sea ampliado a 90 días, ya que se la implementación tomara un tiempo considerable en vista que se deberán enrolar a los 2.700 funcionarios que posee actualmente el sistema

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-02-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
 Se aclara que el enrolamiento total de funcionario ya esta realizado en el software BIOSTAR con que cuenta la institución y que se seguirá utilizando con los nuevos equipos a ser adquiridos es por esa razón que se solicita la compatibilidad con el software BIOSTAR.-

Consulta 13 - Especificaciones técnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-02-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos respetuosamente a la convocante donde dice certificaciones FCC, KCC, sea modificada a KC, ya que esa es la certificación otorgada

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 21-02-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 14 - LOTE 2 - IMPRESORA DE TARJETAS PLASTICAS – (PVC).

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-02-2020 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

En la Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, B) Detalle del Bien Requerido, Lote2, Impresoras de Tarjetas Plásticas (PVC), Soporte de Tarjetas;

Consulta: Solicitamos respetuosamente aceptar como requisito opcional del soporte de tarjetas animal pet, tarjetas ABS, de esa manera la convocante podrá conseguir que mas oferentes con otras marcas se presenten al Lote 2 del llamado.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-02-2020 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

FAVOR REMITIRSE A ADENDA N° 2.

Consulta 15 - LOTE 1 - RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL MH – DA, DOCUMENTACIONES

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-02-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS E IMPRESORAS, B. Detalle Técnico del Bien Requerido, LOTE 1 - RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL MH – DA, DOCUMENTACIONES, dice:</p> <p>“Autorización de fábrica para prestar servicio técnico” “Listado de instrumentos de laboratorio” “Por lo menos debe tener estos instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none">◦ Soldador◦ Compresor de Aire◦ Medidor de Potencia◦ Multímetro Digital◦ Osciloscopio◦ Pinza Anemométrica◦ Analizador de Espectro <p>(En la lista a presentar se deberá listar marca y procedencia de las mismas)”</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante eliminar este requerimiento, teniendo en cuenta que la mayoría de los instrumentos de laboratorio exigidos no aplican para la prestación del servicio técnico de los equipos solicitados (relojes biométricos). Así también, la convocante, al solicitar documentación que acredite autorización de fábrica para prestar servicios de reparación local, se garantiza la capacidad del oferente para otorgar servicio técnico.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia con lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas –Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051/2003 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante”.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-02-2020 |
|--|--------------------|------------|
| FAVOR REMITIRSE A LO SOLICITADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. | | |

Consulta 16 - LOTE 1 - RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL MH – DA, SOFTWARE

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-02-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS E IMPRESORAS, B. Detalle Técnico del Bien Requerido, LOTE 1 - RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL MH – DA, SOFTWARE, Aplicaciones, dice:</p> <p>“Se deberá actualizar el sistema de Administración BioStar a la última versión estable, el mismo incluye Control de Asistencia, enrolamiento, sincronización, monitoreo y Acceso remoto.”</p> <p>Observamos que la convocante solicita la funcionalidad de Acceso remoto. Al respecto, solicitamos respetuosamente puedan brindar la Cantidad de Puertas/Lectores que actualmente tienen instaladas para Control de Acceso a fin de dimensionar correctamente las licencias. Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de poder ofertar una solución que se adecue a las exigencias y necesidades de la convocante.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-02-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Se aclara que no se cuenta con puertas lectores, el MH solamente cuenta con relojes biométricos (cantidad 22 unidades) para control de acceso de personas. | | |

Consulta 17 - LOTE 1 - RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL MH – DA, SOFTWARE

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-02-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS E IMPRESORAS, B. Detalle Técnico del Bien Requerido, LOTE 1 - RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL MH – DA, SOFTWARE, Aplicaciones, dice:</p> <p>“Se deberá actualizar el sistema de Administración BioStar a la última versión estable, el mismo incluye Control de Asistencia, enrolamiento, sincronización, monitoreo y Acceso remoto.”</p> <p>Teniendo en cuenta que en la visita técnica realizada, se ha verificado que la versión del sistema de Administración BioStar es v1.7, solicitamos respetuosamente a la convocante tener en cuenta que al solicitar la actualización del Software BioStar a la última versión estable, ya no será compatible con los relojes biométricos actualmente instalados. Por otra parte, los nuevos relojes biométricos solicitados solo son compatibles con la nueva versión del Software BioStar. Por ende, los relojes que actualmente disponen no podrán ser utilizados con el software de administración en su última versión, como es solicitado, debiendo la convocante reemplazar la totalidad de los relojes existente por el nuevo modelo para la utilización del sistema de Administración BioStar en su última versión estable.</p> <p>Lo previamente solicitado lo extendemos a modo de poder ofertar una solución que se adecue a las exigencias y necesidades de la convocante y sea totalmente funcional de acuerdo a las recomendaciones del fabricante del Software.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-02-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Favor remitirse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 18 - Adenda Nº2 - ENMIENDA 9

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-02-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Tarjetas ABS</p> <p>Solicitamos sea retirado de las EETT del PBC "Tarjetas ABS", considerando que NO EXISTEN tarjetas ABS.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-02-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Favor remitirse a lo solicitado, Adenda 2. | | |

Consulta 19 - Adenda 4, Enmienda 3

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-02-2020 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos retiren del PBC velocidad de impresión monocromo 2 caras debido a que esta velocidad NO APARECEN EN LOS CATALOGOS DE IMPRESORAS DE TARJETAS DE LAS MAS AFAMADAS MARCAS</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-02-2020 |
|--|--------------------|------------|
| Favor remitirse a lo solicitado. Adenda 4. | | |

Consulta 20 - Verificación en pagina web de fabricante

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-02-2020 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Solicitamos incluyan la verificación en la pagina web del fabricante y sea esta tomada como referencia para la verificación de las Especificaciones Técnicas de los equipos solicitados</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-02-2020 |
|---|--------------------|------------|
| Remitirse a ACLARACIONES 2, Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. | | |